GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES MANUAL DE NORMAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Normas, procesos y procedimientos Gobernaciones Departamentales	Página: 1 - 3 Fecha emisión: 05/05/2009 No. de Actividades: 17
Procedimiento: Nombramiento de Comisiones Oficiales de Trabajo	Inicia: Secretaría Administrativa Finaliza: Encargado (a) de Archivo
Responsable: Gobernador (a) Departamental y Secretaría Administrativa	
Definición: Consiste en nombrar a los empleados por parte del Gobernador (a) Departamental y/o Secretaría Administrativa a que realicen una Comisión de Trabajo dentro o fuera del municipio, departamento o país, para realizar, solventar o solucionar los procesos que se dan dentro de la misma.	
 Objetivo: Atender y resolver las necesidades que se dan dentro de la Institución, Ilevando un control de las Comisiones realizadas. 	
Fundamento Legal: Ley de Organismo Ejecutivo y Ley de Servicio Civil	
 Normas del Procedimiento: • Informarle que esta nombrada para realizar una Comisión. • Entregarle su Nombramiento de Comisión firmada por el Gobernador(a) Departamental o Secretaría Administrativa. • Entregarle su Formulario de Viático Constancia para que lo firmen. 	
Usuarios y Clientes: Empleados de la Gobernación Departamental.	
Documentos Relacionados Anexos: 1. Hoja de Nombramiento de Comisión 2. Formulario de Constancia de Viáticos.	
Indicadores: Cantidad de comisiones efectuadas por el personal de la Gobernación Departamental	
SIMBOLOGÍA DIAGRAMA DE PROCESO	
Operación Revisión Transporte Der	nora Archivo 🔨